

de Masías; derecha, chalet, cuyo nombre se ignora; izquierda, resto de finca de procedencia, y fondo, calle de Huelva a la que también da fachada.

Tasada en cuatro millones trescientas mil pesetas.

3.ª Un trozo de monte, sito en término de Ondara, partida de Viñals, de sesenta y seis áreas cuarenta y ocho centiáreas, aproximadamente, de extensión superficial. Linda: Norte, Luis Bosch Giner; Sur, Josefa Vives Ferrer; Este, José Ginestar Gavilá y Luis Gosch Giner; y Oeste, Josefa Vives Ferrer y José Mas Moll. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia al tomo 189, libro 19, folio 50, finca 3.152, inscripción primera.

Valorada en tres millones seiscientas mil pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día seis de diciembre próximo a las once horas bajo las condiciones siguientes:

Los autos y certificados de los Registros estarán de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de cada finca con rebaja del veinticinco por ciento; o sea, el setenta y cinco por ciento de tal valoración, y en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez Luis Vicens Rufos.—El Secretario.—11.885-C.

#### ZARAGOZA

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de los de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que el día 30 de noviembre de 1973 a las once ho-

ras de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, hipotecados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado con el número 123 de 1973 a instancia del Procurador señor del Campo en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, Zaragoza, contra don Martín Miranda Marqués y esposa doña Edelmirra Postigo Gracia, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos. Que, los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

*Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación*

La granja agrícola, sita en término de Villafranca de Ebro, partida Albares, cuya descripción y demás características se reseñan en el «Boletín Oficial del Estado» número 176 de 24 de julio de 1973, página 15112 y «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 162, de 19 de julio de 1973, página 1335, anuncio número 4.876, cuyas descripciones se den por reproducidas.

Dado en Zaragoza a 5 de octubre de 1973.—El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario.—7.162-E.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 71 de 1972, Manuel Montoya Montoya. (2.415.)

#### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza al conductor del vehículo marca «Citroën», matrícula francesa 9844-WK-75, Jeane Touzard, al pasajero Françoise Petesch, que resultaron lesionados en el accidente, y al propietario del mismo, Michele Patesch, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de que los dos primeros sean reconocidos por el Médico Forense para acreditar su sanidad total, y el segundo y tercero presten declaración sobre los hechos, haciéndose a estos dos últimos por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así lo tengo acordado en las diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 152 de 1973 por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido a las cero quince horas del día 30 de septiembre último, kilómetro 142,100 de la R. N. II (término municipal de Medinaceli).

Almazán, 3 de octubre de 1973.—El Secretario, P. S.—El Juez.—(2.412.)

Por la presente se cita a Abdeslam Ben Ahmed, de treinta años, casado, hijo de Ahmed y de Ydeya, natural de Alkallasi (Marruecos) y vecino de Rotterdam, domiciliado en Zijdexinestraat, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal al objeto de recibirle declaración sobre daños por imprudencia en accidente de circulación ocurrido en esta ciudad el día siete del actual, por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 163 de 1973.

Aguilar de la Frontera, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez comarcal.—(2.411.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro sistemas de recepción (receptor, preselector y conjunto conversor) para radiocomunicaciones de buques de la Armada.*

Para la adquisición de cuatro sistemas de recepción (receptor, preselector y conjunto oconversor) para radiocomunicaciones de buques de la Armada, al precio tipo de tres millones doscientas setenta y tres mil ciento veinte pesetas (3.273.120 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el

Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 13 de noviembre del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—12.158-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Soria, por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de noviembre de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Soria, en cuya Sección del Patri-

monio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 8.101 metros cuadrados, con una edificación aneja, sita en término de Valdeñarros, hoy de Burgo de Osma, en el punto kilométrico 205,271, de la CN-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora.

Tipo señalado: 83.847 pesetas.

Soria, 9 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.774-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los pisos primero, segundo y desván de la casa situada en Valencia, calle de la Cenía, número 3, manzana número 327.*

Se saca a subasta para el día 9 de noviembre de 1973, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, la finca urbana siguiente:

Los pisos primero, segundo y desván de la casa situada en Valencia, calle de la Cenía, número 3, manzana número 327, cuya planta baja es propiedad de don José Molto Andrés, de una extensión superficial de solar de 200,57 metros cuadrados, de forma trapezoidal, y que linda: Por la derecha, saliendo, con casa de doña Rosalía Torres, de doña María Lombart y de don Ramón Torres; por la izquierda, con la de los herederos de don Pedro Enriquez, y por la espalda, con la de don Mariano Hoyo y don José Molto Andrés. La participación de la copropiedad correspondiente a los pisos es de 71,48 por 100, correspondiendo a la planta baja propiedad de don José Molto Andrés el 28,52 por 100 restante.

El precio señalado para esta subasta es el de 470.009 pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales para la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 20 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.776-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares que se mencionan.*

Declarada la enajenación por Orden ministerial de 31 de agosto pasado, se saca a subasta, para el día 9 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, y en el salón de actos de esta Delegación, los solares que a continuación se describen, en dos lotes independientes:

1.º Solar situado en Valencia, partida de la Vara de Cuart, a espaldas de la Cárcel Modelo, calle de Ademuz, de una extensión superficial de 700 metros cuadrados, que linda: Por Norte, Diputación Provincial; Sur, la misma; Este, don Salvador y don Manuel Pascual Gimeno, y Oeste, Diputación Provincial; y

2.º Solar situado en Valencia, partida de la Vara de Cuart, a espaldas de la Cárcel Modelo, calle de Ademuz, de una extensión superficial de 1.061 metros cuadrados, que linda: Por Norte, acequia; Sur, Diputación Provincial; Este, don Salvador y don Manuel Pascual Gimeno, y Oeste, senda que circula la Cárcel Modelo.

El precio del primero para la subasta es de 350.000 pesetas, y del segundo, 532.500 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario todos cuantos gastos se hayan originado y se originen en el expediente de subasta instruido.

Las condiciones de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 28 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.775-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sorbas (Almería).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sorbas (Almería), por un presupuesto de contrata de 5.343.778 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid y en la Administración Principal de Correos de Almería, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 106.876 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sorbas (Almería)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sorbas (Almería), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de cinco millones trescientas cuarenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de

la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.674-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sort (Lérida).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sort (Lérida), por un presupuesto de contrata de pesetas 6.741.343.

El plazo de ejecución de las obras será de catorce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid y en la Administración Principal de Correos de Lérida, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 134.827 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sort (Lérida)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Sort (Lérida), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de seis millones setecientos cuarenta y una mil trescientas

cuarenta y tres pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.675-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso del estudio y servicio técnico a la Tercera Jefatura Regional de Carreteras para la redacción del proyecto I-BU-306. Nueva carretera. Nuevo trazado entre el p. k. 55 de la BU-622 y el p. k. 16,5 de la S-814. Tramo: Basconillos del Tozo-Villanueva de la Nía.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1973, página 19631, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 6. Apertura de proposiciones, punto 6.2, fecha y hora, donde dice: «A las once horas del día 6 de noviembre», debe decir: «A las once horas del día 16 de noviembre».

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria en Talavera de la Reina.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrógeno en el edificio destinado a Residencia Sanitaria en Talavera de la Reina (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 4.149.652,36 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 5 de octubre de 1973.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva. 7.695-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y modernización del edificio destinado a Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», con inclusión de un Centro Primario de Rehabilitación.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y modernización del edificio destinado a Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», con inclusión de un Centro Primario de Rehabilitación en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 263.255.543,24 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses como máximo y catorce meses como mínimo, contados a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de San Agustín, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 5 de octubre de 1973.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—7.696-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la subasta de chatarra de hierro y cobre propiedad del SENPA, mediante gestión directa.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios pone a la venta, mediante gestión directa, las siguientes cantidades de chatarra de hierro y de cobre, situadas en la dependencia que se expresa, donde pueden ser examinadas por los interesados.

Lote número 1. 8.000 kilogramos de chatarra de hierro y 4 depósitos de uranita, con precio de salida de 2 pesetas/kilogramo, lo que totaliza 16.000 pesetas, según tasación pericial.

Lote número 2. 400 kilogramos de chatarra de cobre y 11 cuadros eléctricos inservibles, situado todo ello en el almacén de este SENPA en Madrid, calle de Lérida número 65, con precio de salida de 80 pesetas/kilogramo lo que totaliza 32.000 pesetas, según tasación pericial.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a los 20 días a partir de la fecha del anuncio en este periódico, debiéndose hacer en sobre cerrado y lacrado y dirigido al ilustrísimo señor Director General del SENPA, haciendo constar en el sobre para la «Subasta de chatarra». Esta subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General del SENPA (Beneficencia números 8 y 10, Madrid).

Para poder tomar parte en la subasta será necesario prestar una fianza provisional de 2.500 (dos mil quinientas) pesetas, presentando un resguardo de haberla constituido en la Caja General de Depósitos o en aval bancario.

Los documentos presentados a esta subasta deberán estar debidamente reintegrados.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—3.187-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Palma de Mallorca, a don Lorenzo Ordinas Busquets.*

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, la explotación del servicio de floristería en el aeropuerto de Palma de Mallorca, a don Lorenzo Ordinas Busquets, con un canon anual de 401.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.607-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de una peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca a don Evaristo Olmo García.*

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso, la explotación de una peluquería de señoras y caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca, a don Evaristo Olmo García, con un canon anual de 96.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.608-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de una librería en el Aeropuerto de Málaga a la «Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación de una librería en el aeropuerto de Málaga, a la «Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones, S. A.», con un canon anual de 300.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.610-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Bilbao a don José Antonio Pildáin Urraza.*

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de Bilbao, a don José Antonio Pildáin Urraza, con un canon anual de 2,06 pesetas por pasajero de vuelo de entrada o salida, garantizando un mínimo de 1.502.000 pesetas, y en las demás condiciones que figuran en el pliego de bases de contratación que rigieron en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—7.611-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de la «Iluminación de nueva plataforma. Aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Se anuncia concurso público para el suministro de la «Iluminación de nueva plataforma. Aeropuerto de Palma de Mallorca», correspondiente al expediente número PM-18-73-0-3.209 de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 12.130.100 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973: 8.000.000 de pesetas.  
Para el año 1974: 4.130.100 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 12 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse anteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de noviembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 242.602 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y

2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.159-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado O.M. 3.136 «Hospital del Aire en Tablada (Sevilla)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado O.M. 3.136 «Hospital del Aire en Tablada (Sevilla)», por un importe total máximo de 142.628.400 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 15.000.000 de pesetas; la segunda para el próximo de 1974, por pesetas 60.000.000, y la tercera para el año 1975, por 67.628.400 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 2.852.568 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de veinte meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 6, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 16 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.736-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-7-73-2-3.215 «Plataforma y accesos a los hangares normalizados y módulos de taller a la base aérea de Gando (2.ª fase)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-7-73-2-3.215 «Plataforma y accesos a los hangares normalizados y módulos de taller a la base aérea de Gando (2.ª fase)», por un importe total máximo de 5.029.225 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 2.000.000 de pesetas, y la segunda para

el próximo de 1974, por 3.029.225 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 100.585 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo A, subgrupo 1, y grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 8 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.737-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-73-8-3.228 «Depósito recogida aguas fluviales y varias obras de mejora en terminal y bloque técnico en el aeropuerto de Lanzarote».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-6-73-8-3.228 «Depósito recogida aguas fluviales y varias obras de mejora en terminal y bloque técnico en el aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de pesetas 5.666.078, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 1.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por pesetas 4.666.078, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 113.322 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de doce meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 6, y grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica,

hasta el día 8 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.735-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-5-73-1-3.238 «Aeropuerto de Almería. Modificación de ramblas y obras complementarias».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-5-73-1-3.238 «Aeropuerto de Almería. Modificación de ramblas y obras complementarias», por un importe total máximo de 10.266.154 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 4.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por pesetas 6.266.154, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado M-22-73-1-3.241 «Ampliación del edificio para Centro de Adiestramiento de Electrónica en el aeropuerto de Madrid-Barajas».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-22-73-1-3.241 «Ampliación del edificio para Centro de Adiestramiento de Electrónica en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 26.212.798 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 5.000.000 de pesetas; la segunda para 1974, por 15.000.000 de pesetas, y la tercera para 1975, por un total de pesetas 6.212.798, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 524.256 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados,

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta y trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 205.323 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo E, subgrupos 3, 4 y 5, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro documento que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 16 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.738-A.

conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 16 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.733-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-7-73-2-3.240 «Plataforma estacionamiento y pista de enlace (2.ª fase), aeropuerto de Lanzarote».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-L-7-73-2-3.240 «Plataforma estacionamiento y pista de enlace (2.ª fase), aeropuerto de Lanzarote», por un importe total máximo de pesetas 13.361.748, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 7.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 6.361.748 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos

los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 267.235 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo B, subgrupo 3, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 16 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—7.734-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de un intensificador de imágenes con televisión y mesa ortopédica con destino al servicio de traumatología del hospital de San Juan de Dios.*

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de concurso, para la adquisición de un intensificador de imágenes con televisión y mesa ortopédica con destino al servicio de Traumatología del hospital de San Juan de Dios.

El concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47 correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación por importe de 2.000.000 de pesetas, prevista en el presupuesto extraordinario de 29.072.500 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación respectiva, y la fianza provisional para licitar en el concurso, será de 30.000 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados el pliego, expediente y demás elementos relacionados con el citado concurso.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el Salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual, o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de concurso para la adquisición de un intensificador de imágenes con televisión y mesa ortopédica con destino al servicio de Traumatología del hospital de San Juan de Dios, publicado en el «Boletín Oficial» ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes obligándose a enajenar dichos elementos por el precio de ..... pesetas, y en el plazo de ....., a contar desde la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 5 de octubre de 1973.—El Secretario general acta! Cristóbal Rodríguez García.—V.º B.º, el Presidente, Enrique Martínez-Cañavett Moreno.—7.684-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de la primera fase para la conservación y remodelación del Monasterio de Pedralbes.*

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 10 de octubre de 1973 se ha dispuesto la prosecución de los trámites del concurso convocado para adjudicar las obras de la primera fase para la conservación y remodelación del Monasterio de Pedralbes, bajo el tipo de 39.504.928 pesetas, con sujeción a los mismos requisitos que constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto de 1973, excepto el relativo a la apertura de pliegos, que se verificará a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en dicho diario oficial.

Barcelona a 11 de octubre de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.202-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un invernadero en terreno de Mallona.*

**Objeto:** Contratación mediante concurso de las obras de construcción de un invernadero en terrenos de Mallona.

**Garantías:** Provisional: 35.000 pesetas. Definitiva: Se deducirá reglamentariamente.

**Tipo:** 2.000.000 de pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso .....

con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 3 de octubre de 1973.—El Secretario general.—7.697-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado en Pedret.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado en Pedret.

a) **Tipo de licitación:** 1.109.224 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 22.184 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 44.368 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de Urbanismo.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición:** Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

«Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alcantarillado en Pedret, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.832-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado desde Viesques hasta Poblado de La Camocha, Vega, Granda (Gijón)».*

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de «Alcantarillado desde Viesques hasta Poblado de La Camocha, Vega, Granda (Gijón)».

**Tipo:** Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 16.631.801,04 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras está señalado en doce meses.

**Garantías:** La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es 251.318 pesetas; fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

**Exposición:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento —Negociado de Registro—, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El importe de las correspondientes certificaciones de obras será abonado por el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Ocho millones de pesetas con cargo al ejercicio económico de 1973.

Cinco millones de pesetas con cargo al ejercicio económico de 1974.

El resto se abonará con cargo al ejercicio económico de 1975.

El Ayuntamiento se comprometo a establecer anualmente las adecuadas consignaciones para atender este gasto.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones en Gijón, calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre de ..... (propio o en el de.....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Alcantarillado desde Viesques hasta Poblado de La Camocha, Vega, Granda (Gijón)», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Se acompaña a la presente proposición la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde.—12.203-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de 1.498 viviendas, edificios complementarios y urbanización del polígono «Torrejón», de esta capital.*

Por el presente se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de 1.498 viviendas, edificios complementarios y urbanización del polígono «Torrejón», de esta capital.

Son objeto del contrato a que se refiere el concurso-subasta que se convoca de la realización de 1.496 viviendas, edificios complementarios y urbanización citados que, como construcción directa incluida en el programa de 1972, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda resolvió encomendar a este excelentísimo Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 32 del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

El presupuesto tipo de licitación es de 458.532.289 pesetas.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la formalización del contrato se procederá por el Arquitecto-Director de las obras a la comprobación del replanteo que con carácter previo a la licitación establece el artículo 84 del Reglamento General de Contratación del Estado. De deducirse viabilidad del proyecto se iniciará la ejecución de las obras. El plazo general de ejecución de las referidas obras se fija en dieciocho meses a partir de la fecha de su comienzo.

En las oficinas de Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, Palacio Municipal, avenida Martín Alonso Pinzón (Gran Vía), se encuentra de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberá constituir previamente el licitador una fianza provisional de 9.170.645 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación. Esta fianza se constituirá a favor del Ayuntamiento, pudiéndose prestar en metálico, en título de Deuda Pública, mediante aval bancario o en valores que tengan concedido estos beneficios.

Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y firmados, en cuyo exterior consignarán sus nombres y apellidos o el de la razón social en su caso, rotulándose el primero de ellos con las palabras «Documentación de admisión previa», el segundo con las de «Documentación general» y el tercero con las de «Proposición económica».

En el sobre número 1 figurará la siguiente documentación:

a) Calendario de posible desarrollo de la obra dentro del plazo general y los parciales previstos en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones, establecidos para la terminación de las diferentes partes fundamentales en que se considere descompuesta la obra según el ritmo de construcción fijado. Dicho calendario de obra, correspondiéndose con los meses a certificar, deberá recoger la valoración y volumen mensual de obra a ejecutar al origen, desde el comienzo del plazo de ejecución hasta su terminación.

b) Memoria firmada por el proponente en la que se consignen: Fecha a partir de la cual dió comienzo a sus actividades como contratista, órganos representativos, en su caso, con expresión de nombre, apellidos de las personas físicas que integran aquéllos y balance de situación a 31 de diciembre de 1972, con la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos datos se justificarán acompañando la Memoria y los documentos públicos y privados de los que aquéllos se deduzcan. Los referidos al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se justificarán mediante certificación expedida por un censor jurado de cuentas en el ejercicio de la profesión.

c) Memoria sucinta en la que se describan las obras similares a las que son objeto de este concurso-subasta, ejecutadas por el licitador durante los últimos dos años y cuyo importe haya sido superior a 100.000.000 de pesetas. Este requisito se justificará mediante la aportación de las correspondientes certificaciones expedidas por los Arquitectos Directores de las obras, en las que deberá hacerse constar que las mismas se han ejecutado a completa satisfacción de la Dirección Técnica.

d) Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a adscribir con carácter permanente a las obras, indicando por separado las que posea de su propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o arrendar.

e) Compromiso de adscribir a la plantilla que se destine a la ejecución de la obra y con carácter permanente hasta su total terminación, un técnico con título de Arquitecto Superior o Ingeniero y otro con título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el sobre número 2 figurará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario en su caso.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y poder otorgado a su favor, en el caso de que actuare en representación de tercero, debidamente bastantado.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refiere la vigente legislación de contratación de obras del Estado.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella persona o personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente.

e) Licencia fiscal correspondiente al último trimestre.

f) Certificación acreditativa de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, subgrupo 2, categoría d, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de noviembre de 1972 del Ministerio de Hacienda. Dicha certificación deberá ser expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del citado Organismo o testimonio notarial del mismo.

En el caso de que el licitador se hallase clasificado definitivamente, acreditará el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación exigida mediante la presentación del certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación y la Orden de 26 de julio de 1966.

La presentación del certificado de clasificación definitiva o de su copia autenticada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones los documentos que se señalan en el artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972, si bien el adjudicatario deberá acreditar ante el órgano de contratación la posesión y validez de los mismos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

g) Recibo de la Administración de Rentas Públicas o certificado de las mismas, por el que se justifique hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre Sociedades si se trata de una Sociedad o del Industrial si se trata de Empresa individual.

En el sobre número 3 figurará la «Proposición económica» extendida con arreglo al modelo insertado a continuación de este anuncio, debidamente fechada y firmada, de plena conformidad con el artículo 105 del Reglamento General de Contratación.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Huelva, Palacio Municipal, avenida Martín Alonso Pinzón (Gran Vía), en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fase de admisión previa mediante la apertura de los sobres sellados con el número 1 se realizará por la Mesa de contratación a las doce horas del día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones y será resuelto en

un plazo no superior a seis días por el Instituto Nacional de la Vivienda, contados a partir del siguiente a la terminación del de presentación de proposiciones.

El día en que se cumplan los quince días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar la apertura de los sobres señalados con el número 1, se volverá a constituir la Mesa de contratación, a las doce horas, en el excelentísimo Ayuntamiento para, en acto público, proceder a la adjudicación provisional de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del comentado Reglamento General de Contratación.

La adjudicación definitiva se otorgará por la Alcaldía, una vez que el Director general del Instituto Nacional de la Vivienda preste su conformidad a la adjudicación provisional efectuada.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ..... o de la Sociedad o Empresa .....), por su calidad de ....., expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y por concurso-subasta de las obras de ....., en la localidad de ....., provincia de ....., se compromete a tomar a su cargo la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifras).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Huelva, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas de terreno.

Se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de las siguientes parcelas:

1. Campo en el término de Jaca, partida de Fuen de Abós, de seis mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados de superficie, lindante: Al Norte, terrenos de «Industrias del Alto Aragón»; Oeste, terrenos de la Red Nacional de Ferrocarriles; Sur, terrenos de don Guillermo Arechederra, y Este, barranco y camino de Fuen de Abós. Dentro de este terreno existe una nave industrial, compuesta de una sola planta, rodeada por los cuatro puntos cardinales de terreno propio, y que ocupa en total tres mil setenta y seis metros cuadrados.

2. Parcela de terreno de dos mil cuatrocientos veinte metros cuadrados de superficie, con un cobertizo montado sobre columnas de hormigón armado y cubierta de teja plana; linda: Por Este, con barranco y camino de Fuen de Abós; Sur,

senda de Barbayonés; Oeste, terrenos de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, y Norte, con resto de finca de que se segregó, que le queda a la «Compañía Vizcaína de Maderas».

3. Parcela de terreno situado en el mismo término que la anterior, que adopta la forma de un triángulo y mide unos cuarenta y cinco metros cuadrados de superficie; linda, por Norte, con barranco y resto de finca de la «Compañía Industrias del Alto Aragón»; al Este y Sur, camino de propiedades, y al Oeste, «Compañía Vizcaína de Maderas, S. A.», mediante barranco.

4. Parcela de terreno en los mismos sitios y término que las anteriores, y en San Jorge, que tiene una extensión superficial de cuarenta mil metros cuadrados y linda: Al Norte, en unas líneas rectas en ángulo, con un total de unos doscientos treinta metros lineales, con finca de cinco mil metros cuadrados de «Industrias del Alto Aragón, S. A.»; al Este, acequia de Guasa del Canal de Jaca y terrenos públicos; al Sur, en una línea de unos trescientos ochenta metros con el barranco de la Mora, y al Oeste, terrenos de don Francisco Arechederra Torre.

Tipo de licitación: Se fija en 11.101.500 pesetas, en alza.

Fianza provisional: 222.030 pesetas.

La documentación se presentará en la Secretaría, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia y del Estado, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas en pólizas del Estado y lo que corresponde en sellos municipales.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de cuatro parcelas de terreno, situadas en este término municipal y partidas de Fuentabós, Paúl de Abós y San Jorge, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... de ..... de 1973.

El licitador.

Advertencia.—Ha de hacerse notar que el pliego de condiciones hállese de manifiesto, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, por término de ocho días.

Jaca, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—7.833-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona), por la que se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y subsiguiente subasta para la adjudicación de las obras de «Encauzamiento de un tramo de la Riera de San Clemente, aguas arriba del puente de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en una longitud de 150 metros.»*

1) En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2) De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3) La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4) Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5) El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6) El tipo de licitación es el de dos millones ochenta y nueve mil ciento se-

tenta y una pesetas con noventa y nueve céntimos, a la baja.

7) El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

8) Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9) La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de «Encauzamiento de un tramo de la Riera de San Clemente, aguas arriba del puente de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, en una longitud de 150 metros», anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ....., de ....., de ..... de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta se compromete a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras), que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En Viladecáns a 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—7.679-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de septiembre de 1973, por el buque «Nuevo Santa María», de la matrícula de Bermeo, folio 2.247, al buque de la matrícula de La Coruña, «Nuevo Cristo del Socorro», folio 2.906.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del

presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 5 de octubre de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—7.065-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1973, por el buque